

109020

CEBILSE S.A.

AV. JOSE ALAVEDRA TAMA #300 Y JUAN ROLANDO COELLO - KENNEDY NORTE
TELF: 2 690-316 GUAYAQUIL, ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEBILSE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

Señores accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **CEBILSE S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2008, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal, Compra, Venta, Alquiler y Administración de Bienes Inmuebles propios o alquilados.

Las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país. Los mismos que fueron afectados por los problemas económicos, políticos y sociales.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.



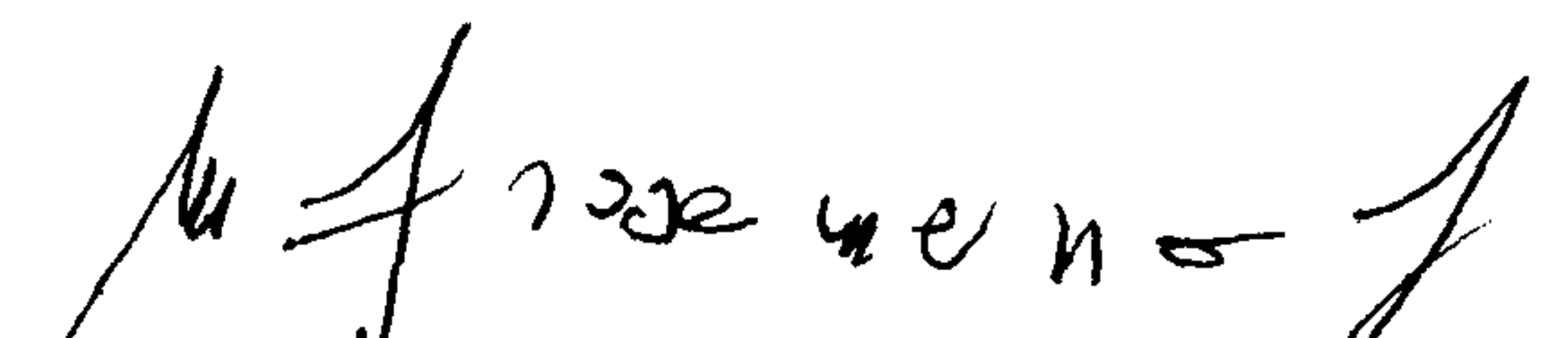
CEBILSE S.A.

AV. JOSE ALAVEDRA TAMA #300 Y JUAN ROLANDO COELLO - KENNEDY NORTE
TELF: 2 690-316 GUAYAQUIL, ECUADOR

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante los ejercicios económicos anteriores.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,


MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, 30 de Abril del 2.009